Nº 13. Sesión pública extraordinaria del día 9 de Marzo de 1912.

Presidencia del Regidor 1º. Rafaél Sosa.

Hallándose presentes los Concejales Cano, Ricaño, Hernández, Arroyo, Sosa Bandelio, Téllez Pérez, Alvarez y Lecona, se declaró abierta la sesión, dándose lectura á la acta de la anterior, la que fué aprobada sin discusión alguna.

El C. Presidente manifestó: que estando acéfala la Secretaría de este Ayuntamiento, proponía que se habilitara con el carácter de Secretario accidental al Escribiente de la oficina C. Gil Pérez para autorizar esta sesión.

El Ayuntamiento estuvo conforme y se dió principio á la lectura del siguiente oficio

Del Ciudadano Jefe Político:

I. Remitiendo los documentos de las elecciones primarias y secundarias del Ayuntamiento verificadas respectivamente en esta Municipalidad, en los días 25 de Febrero último y tres de los corrientes.

" Recibo y hágase la citación á los Regidores propietarios electos para que mañana á las 11 a. m., se presenten á tomar posesión de su cargo, prévia la protesta legal."

Dictámen:

De la Comisión de Cienfuegos: el cual contiene la contestación que este Ayuntamiento dá al oficio del que ruega que varios vecinos de los barrios de Talempa, Cuautidulco y Ayahualulco, elevaron al Gobierno del Estado; el que puesto á discusión alguna fué aprobado por unanimidad, en todas sus partes.

Acuerdo:

"Se Aprueban las cuentas de los gastos de alumbrado presentadas por el Regidor Bandelio Sosa, desde el 21 de Febrero á la fecha importantes $36.05 m/n. de los cuales $6,00 m/n

pagados de la partida Nº del presupuesto de egresos vigente, y $30,05 c/. de la Nº del mismo presupuesto." Líbrese la orden á la Tesorería Inspol para el pago de dicha cantidad".

No habiendo mas asuntos de que tratar, se cerró la sesión á la que con aviso faltó el Regidor Herrero, levantándose la presente acta que se firmo para constancia, la que desde luego quedó aprobada por unanimidad.

Rafael Loza

Gil Diaz

Secretario accidental